

DECRETO 1631 DE 2018

(agosto 24)

D.O. 50.695, agosto 24 de 2018

por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase al doctor Iván Darío González Ortiz, identificado con la cédula de ciudadanía número 80423185, en el empleo de Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios del Ministerio de Salud y Protección Social.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Salud y Protección Social,

Juan Pablo Uribe Restrepo.